

INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 2 de marzo de 2020

Las normas más relevantes que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” entre la semana del 25 de febrero al 2 de marzo 2020, son las siguientes:

- El 25 de febrero de 2020 se publicó la Resolución Jefatural N° 057-2020-ANA, norma que regula la forma y plazos para cancelar la retribución económica por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.